

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 14 de Enero de 1909
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71
Núm. 7.741

Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Laguni la
Villamuriel de Cerrato (Palencia)
Tanto los injertos como los barbados
estacas proceden de las extensas
plantaciones de cepas madres de la
zona, perfectamente seleccionadas, y
climatadas al país.
Nuestros injertos son de 0,50 cts. y
los barbados de 0,60 cts., largo indis-
pensable dada la escasez de lluvias de
esta región; la púa de los injertos pro-
cede de nuestros antiguos viñedos y
está escogida de las cepas que han pro-
ducido más y mejores frutos.
Garantizamos la autenticidad de las
plantas.
Solicítense tarifas de precios, diri-
giendo toda la correspondencia á la se-
ñora viuda de don Narciso Rodríguez
Segunilla.—Palencia.

PAJA
Se vende de tijos, trigo y cebada.
En la Administración de este periódico darán razón

Venta de mesa de billar
En la conserjería del Casino de
esta ciudad, se reciben durante este
mes proposiciones escritas y cerradas
para la de carambolas de dicha socie-
dad.
Está en buen uso y tiene tablero de
mármol.

Panecillos de San Antón
Los que han tenido tanta aceptación
todos los años, se expendrán desde ma-
ñana en el puesto de flores del Sr. Sa-
badell y en la Panadería Francesa, á
dos pesetas kilo.

Bodega Monge
PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de crianza, con-
servación y elaboración de to-
das clases de vinos en Man-
zanares (Ciudad Real)
Acabo de recibir los primeros vinos
de mis elaboraciones verificadas en
Manzanares, Criptana, Villacañas y
Záncara, los que cotizo desde esta fe-
cha á 10 y medio reales el cantaro de
16 litros en esta bodega; graduación y
clases garantizadas.
Especialidad en vinos blancos

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotasio, se encargan de proporcionar
toda clase de obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
y banda, orquesta, solfeo, etc., á
los precios marcados en los respecti-
vos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

LOS PÓSITOS Hada que parece mucho

Tal es el número de disposiciones
dictadas que regulan, (según unos) y
dificultan (según otros) la verdadera
institución de los Pósitos, que ni el
mismísimo tratadista Sr. Cantalapiedra
se atrevería á concretar este asunto
sin correr el riesgo de exponerse á ser
recluido en un manicomio. Tema es,
en verdad, el de los Pósitos que su des-
arrollo exige profundos conocimientos
y verdadera abnegación, circunstancias
que en mí no concurren y por lo tanto
yo no debiera meterme en tales dibu-
jos, pero siquiera para que muchos de
los lectores á tan benéficos estable-
cimientos tengan alguna noción de algo
que les interesa, bueno será despejar
en cuanto se pueda este enmarañado
tejido. Verdad es que no soy yo el in-
dicado á laborar en tal tinglado, pero
en este, como en todo asunto que atañe
á los intereses generales, entiendo
que estamos todos en el deber de apor-
tar cada cual los antecedentes que tu-
viere y como los que yo he podido ad-
quirir, aunque escasos, pudieran ser
útiles no vacilo en hacer público qué
ellos revelan lo siguiente:

La Delegación regia en 14 de Di-
ciembre de 1907 contrató con el Sr. Or-
tiz el servicio de reintegración ejecu-
tiva de los créditos y responsabilidad
de los Pósitos de España ajustán-
dose el procedimiento á lo que dispone
la Instrucción de apremios de 26 de
Abril de 1900, estipulando entre las 19
condiciones que contiene dicho contra-
to la siguiente que es la 9.ª: Si la Dele-
gación, en atención á las facultades
que le están conferidas por la ley de
23 de Enero de 1906 ordenase la sus-
pensión de los procedimientos que
contra cualquier deudor se siguiese, ó
condonase cantidad alguna de las del
procedimiento ejecutivo, se entenderá,
sin perjuicio de que el Agente perciba
los recargos de apremio, dietas ó re-
muneraciones devengadas. La misma
Delegación contratante en su circular
de 15 de Octubre último, que trata de
condonación á los deudores que se ha-
llen comprendidos en la regla 2.ª del
art. 6.º de la ley dice en su base
7.ª: Los citados beneficios se entien-
den concedidos sin perjuicio de los de-
rechos que tengan devengados la
Agencia general ejecutiva en atención
á lo que dispone el art. 139 de la Ins-
trucción de 26 de Abril del 900. Dicho
art. 139 preceptúa: «En ningún
caso sea cualquiera la resolución que
se dicte por los Delegados de Hacie-
nda (en el caso presente Delegado re-
gional de Pósitos) podrá privarse al Agen-
te de los recargos ó dietas legítima-
mente devengadas.»

Ahora bien, la Agencia parece ser
que ha desarrollado sus trabajos ajus-
tados estrictamente á las disposiciones
que quedan indicadas, es decir, que si
algún deudor de los sujetos al proce-
dimiento ejecutivo, solicitó y obtuvo
condonación de parte ó el todo de su
deudor, satisfizo los apremios por
el total débito que le fué entregado al
agente, no por la cantidad ingresada
en caja, y así las cosas hasta que el
Excmo. Sr. Ministro de Fomento en
R. O. de 2 del corriente declara: Que
no han debido cobrarse los apremios á los
deudores acogidos á los beneficios de con-
donación, sobre el capital total y si solamente
con arreglo al líquido ingresado ordenan-
do que se devuelvan las cantidades cobra-
das con este motivo y de ahí la retención

de fondos que pertenezcan á la Agen-
cia y se hallen en poder de los Deposita-
rios: Es el criterio que el Sr. Director
Claro está que la Agencia general ha
entablado la acción conveniente contra
dicha R. O fundándose en que la dis-
posición se opone á las que anterior-
mente he extractado y entiendo por lo
tanto dicha oficina que con ella se
lesionan intereses que legítimamente
tiene adquiridos. Como se vé esta con-
tienda afecta solo y exclusivamente á
aquellos deudores cuyos préstamos da-
tasen más de diez años al promulgarse
la ley de Enero del 1906 y que poste-
riormente fueron entregados al agente,
habiendo, más tarde, solicitado y obte-
nido los beneficios que dispone la re-
gla 2.ª del artículo 6.º de la ley, (que
dicho sea de paso, esta provincia no es
de las que más se aprovechó de tal
gracia), no es otro impugna á los
deudores para hacer sus reintegros hasta
el 31 de Marzo próximo, ordenando en-
tretanto la suspensión de los procedi-
mientos ejecutivos, pero no perdamos
de vista la siguiente coetilla: Siempre
que sus créditos estén suficientemente ga-
rantizados á juicio de las corporaciones,
y como quiera que estas son las res-
ponsables de todo crédito que no
esté bien garantizado, pues no es mu-
cho aventurar predecir la opinión que
éstas darán que seguramente será la
de que la mayoría de los deudores pa-
sados al Agente no tienen garantidos
sus descubiertos y por lo tanto procede
la continuación de los procedimientos
ejecutivos con la cual tenemos una cir-
cular que, al parecer, reporta grandes
beneficios á los deudores y realmente
ningún favor les dispensa.

De forma que con las aclaraciones
expuestas, fácilmente comprenderán
deudores y administradores que todo
ese maremagnum de devolución de cos-
tas, suspensión de procedimientos, re-
tención de derechos devengados por la
Agencia, etc., etc., no soluciona nada
en concreto para la mayoría de los pri-
meros á quienes se les seguía expedien-
te, puesto que continuarán los proce-
dimientos contra ellos por no tener
garantidos sus descubiertos á satisfac-
ción de las Corporaciones y que éstas
se interesarán porque así sea, para elu-
dir su responsabilidad, resultando de
todo ello que, á mi juicio, las cosas
continuarán como anteriormente esta-
ban.

No pretendo dar mi opinión cerrada
y me serviría de mucha satisfacción
que otra de las muchas que hay más
autorizadas, nos demostrasen lo erróneo
en mi manera de pensar.
Pedro Buey y Montes

CARTA DE MADRID 13 Enero 1909

Sr. Director:
La nota política de hoy es el discus-
so pronunciado ayer por el Sr. Sán-
chez Toca, quien desde que dejó la Al-
caldía permanece un tanto retraído y
no suele dar señales de vida hasta que
encuentra ocasión propicia de manifes-
tar su independencia dentro del partido
conservador. Por eso, cuando interviene
en alguna discusión, se oye con
atención suma, por si sus palabras, pu-
dieran surgir alguna discrepancia en el
jefe del Gobierno. En efecto, el Sr. Sán-
chez Toca no defraudó ayer la expecta-
ción que su intervención en el deba-
te, respondiendo á las alusiones que se-
rán los maliciosos solicitó el mismo co-

sechero, despertará desde el primer sal-
instante en todos los lados de la Ca-
mara.

El Sr. Sánchez Toca no es en la po-
lítica un verso suelto según aquella
frase, pero poco exacta que hubo de
aplicarle Sagasta á Maura; pero el se-
ñor Sánchez Toca es un espíritu algo
inquieto, algo rebelde; y ahora y siem-
pre ha procurado dar señales de su in-
dependencia.
En su discurso de ayer desarrolló
ese juego florentino á que es tan afec-
cionado el ex alcalde de Madrid. Nota-
ble por la forma, no hubiera sido nada
su discurso ó por lo menos no habría
llamado apenas la atención sin la iro-
nía, sin la malicia que animaba todo
su fondo.

Para zaherir á Maura elogió en gran-
de á Cánovas diciendo de él que reunía
todas las condiciones, las aptitudes sin-
gulares del genio, de los grandes esta-
distas. Aquella figura colosal de nues-
tra política—vino á decir Sánchez To-
ca—no necesitó nunca de inspira-
ciones ajenas. Inspirábase en sí mismo; y
por consiguiente creaba. Era un maes-
tro en todo. Fué un orador extraordi-
nario y como tal desdeñaba la hueca
retórica y la música con que otros ora-
dores persiguen subyugar, encantar á
sus oyentes.

La alusión al jefe del gobierno no
podía ser más transparente.
Pero faltaba otro golpe de florete.
Cánovas—añadía después—no sólo fué
un político grande, un orador grande...
Fué un economista de primer orden.

Las oposiciones oían esta parte del
discurso de Sánchez Toca verdadera-
mente encantadas. Liberales y demó-
cratas se relamían de gusto y se hubie-
ran divertido más á no ser por los zu-
magazos que también descargó contra
éstos.

Fuera de esto tuvo el mayor interés
lo que dijo con relación al proyecto de
Administración. El orador no hizo de
aquél una crítica severa pero trazó las
bases para un proyecto completamente
distinto y como corolario de esta parte
expositiva de su oración vino á decir
que el actual proyecto es reproducción
de otros, que no tiene de bueno más
que lo ajeno, ó lo que en él han pue-
sto, Moret, Azcárate y Cambó. Pero así
y todo lo considero ineficaz.

Sánchez Toca no estima en absoluto
necesaria esta ley. Entiende, como dijo
Cánovas que con la ley vigente bien
aplicada, se resuelve la cuestión y la
misma vida municipal.

En suma, el discurso de Sánchez To-
ca tendió todo él á dificultar la aproba-
ción del proyecto de Administración
local que equivale en estos momentos
á solicitar una excomunicación.

El acto del Sr. Sánchez Toca ha
producido sus naturales efectos entre
los políticos y surge desde ayer como
algo inevitable esta interrogación:
¿Qué contestará Maura?

Y sobre la contestación del jefe de
los conservadores, sobre la actitud que
en definitiva adopte el Sr. Maura, se
hacen conjeturas y se alimenta el co-
mentario político.

Es este un momento interesante.
Cualquiera que sea la resolución del
Sr. Maura, la política se ha reanimado
á cuenta del acto del Sr. Sánchez Toca.
Si otro efecto no produjera estimaria-
mos suficiente el de haber rizado las
aguas del tranquilo lago del Gobierno
ó la expectación que desde ayer man-
tiene este asunto.

Pero es probable, casi seguro, que no
acabe aquí la cosa.

Senado

Sesión del día 13 de Enero de 1909

Empieza la sesión á las cuatro, pre-
sidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul el ministro de In-
strucción pública.
Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas
El conde de Casa Valencia ruega al
ministro de Instrucción pública se ha-
gan algunas obras necesarias en la Ca-
tedral de Toledo, á fin de evitar posi-
bles derrumbamientos.
Le contesta el ministro de Instruc-
ción pública.
Manifiesta que mañana mismo sale
para Toledo una Comisión, con objeto
de hacer en la Catedral los reconoci-
mientos necesarios á fin de estudiar la
forma más conveniente de evitar el pe-
ligro que ha denunciado el conde de
Casa Valencia.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueban sin discusión varios
dictámenes de carreteras.

Administración local
El Sr. Arias de Miranda consume el
cuarto turno en contra de la totalidad
del proyecto.

Declara que el proyecto que se dis-
cute ha de ser completamente inútil,
puesto que su propio autor, el Sr. Mau-
ra, ha declarado en el Congreso que
sería imposible poner en práctica, en
caso de ser aprobado, este proyecto lo
menos en dos ó tres años, por no estar
el país preparado para ello.

Por otra parte, el ministro de Ha-
cienda ha declarado hace poco tiempo
que no era posible desintegrar de la
Hacienda del Estado ciertos ingresos
de que tendría que prescindir en el
momento de crearse las Haciendas mu-
nicipales.

Por todas estas razones cree sincera-
mente que será perdido inútilmente to-
do el tiempo que dediquemos á la dis-
cusión de este proyecto.

Entiende que este proyecto es peli-
groso en virtud de la creación de las
mancomunidades, pues si al formarse
éstas no presentan peligro alguno,
pueden ofrecerle luego.

Las mancomunidades no son neces-
rias, puesto que en la ley municipal vi-
gente existen artículos que dan toda la
plasticidad económica para el desarro-
llo de su riqueza.

Opina que este proyecto es anticon-
stitucional y se declara enemigo del vo-
to corporativo, al que combate hacien-
do una larga historia de los municipios
desde su creación hasta la época ac-
tual.

Le contesta el marqués de Ibarra, de
la Comisión.
Rectifican ambos oradores.

Se suspende esta discusión.
Se da lectura al proyecto de ley con-
cediendo un crédito de 200.000 pesetas
para socorrer á los supervivientes de
la catástrofe de Messina, y después de
acordar urgente su discusión, se levan-
ta la sesión á las siete.

Congreso

Sesión del día 13 de Enero de 1909

A las tres y cuarenta minutos de la
tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del
Consejo y los ministros de Hacienda,
Gobernación, Fomento y Marina.
Se acuerda proceder á la elección
parcial en los distritos de Sabadell y
Fregenal de la Sierra.

Ruegos y preguntas
El Sr. Zulueta denuncia las irregula-

ridades de procedimiento con que se realiza la construcción de carreteras, pidiendo al ministro de Fomento que, al establecer la prioridad de construcción, se inspire en un criterio equitativo.

Lamenta el excesivo tiempo que se tarda en efectuar algunas construcciones, con perjuicio de la cifra total de coste, debido á que á lo presupuestado hay que añadir la acumulación de intereses. Por ejemplo, tal cosa ocurre en el canal de Aragón y Cataluña.

Defiende la idea de contratar un gran empréstito para apresurar la construcción de las obras públicas de verdadera necesidad.

Vuelve á tratar del criterio que se puede seguir en la prioridad de la construcción de carreteras y demás obras públicas.

Crea que se puede establecer dos tipos de obras, unas subvencionadas por Corporaciones y particulares y otras de subvención del Estado, y se puede con esta base dar prioridad á las obras que en concurso resulten más subvencionadas por las regiones.

El ministro de Fomento le contesta exponiendo los inconvenientes que ve en dicho sistema. No puede determinar de momento un plan completo de prioridad; pero desde luego es indispensable seguirlo, porque es imposible atender á todas las obras que están solicitadas del Estado, y que importan 600 millones de pesetas.

Rectifican el Sr. Zulueta y el ministro de Fomento insistiendo en sus puntos de vista.

El Sr. Portela interviene brevemente, y entiende que mientras no venga el plan general de obras públicas anunciado por el ministro de Fomento deben suspenderse las proposiciones de ley admitidas, para que haya una unidad de criterio en la construcción.

El ministro de Fomento manifiesta la imposibilidad de suspender la tramitación en las proposiciones de ley.

El Sr. Vega Seoane protesta de la tardanza en enviar á las costas de Italia un barco de guerra, cuando han llegado á dichas aguas barcos rusos, ingleses, alemanes é incluso desde el Océano Índico.

Pide que la escuadra se sitúe en un sitio verdaderamente estratégico, para evitar que se repita el triste espectáculo que España ha dado.

También protesta de que no se haya impuesto multa ni exigido responsabilidad á la Casa constructora inglesa, que ha debido terminar en el mes de Diciembre el transporte *Almirante Lobo* y todavía no está navegando.

El ministro de Marina dice que la escasez de barcos impide tener una escuadra en el Mediterráneo y otra en el Atlántico.

Explica por qué se ha tardado tanto en alistar el *Princesa de Asturias*, que estaba en El Ferrol.

Cuanto al transporte, declara que no debía estar presentado en El Ferrol hasta el 24 de Enero, pero que se ha dilatado esta fecha hasta el 24 de Febrero por haberse concedido prórroga de un mes.

El Sr. Vega Seoane cree que pudo enviarse enseguida el *Cataluña*, que estaba en Cartagena, y siendo así, el ministro de Marina ha incurrido en lamentable negligencia.

El ministro de Marina replica que dicho barco tenía una avería en la hélice, circunstancia que ha impedido enviarle á Messina.

Advierte que tendrá que navegar desde Cartagena á Alicante con algunas dificultades.

El Sr. Nongués pide que se rebaje el arancel de importación de los trigos extranjeros, para evitar que bajo ningún concepto se intente subir el precio del pan, porque el trigo está en poder de varios acaparadores, que no quieren deshacerse del grano con las miras de obtener mayor lucro.

El ministro de Hacienda dice que hay trigos en abundancia, según sus datos. Habla de precios reguladores que hay en los mercados, y termina diciendo que de momento no es preciso adoptar esa medida solicitada.

El Sr. Pacheco sostiene que en su región hay trigos que vender y no alcanzan los precios elevados aducidos por el Sr. Nongués.

El Sr. Nongués dice que los precios no son los que publican los periódicos de las regiones, pues hay interés en ocultarlos para que el ministro de Hacienda no haga uso de la facultad que tiene concedida en una ley.

El ministro de Hacienda se reserva tomar en el futuro alguna medida en el asunto si estuviera justificada.

El Sr. Roselló se ocupa de un naufragio ocurrido el domingo último en la bahía de Palma de Mallorca, á menos de dos millas del puerto.

En ese naufragio hubo tres víctimas, y el orador ha recibido noticias de que el vigía avisó á las ocho de la mañana, no enviando auxilios hasta después de las once.

En la población de Palma hay agitación por creerse que se hubiera podido evitar la catástrofe de acudir con más presteza. Solicita del ministro de Marina averigüe si la Comandancia de Marina y la Sociedad de salvamento de naufragos cumplieron celosamente con su deber.

El ministro de Marina contesta que la Marina de guerra no es la que genuinamente pueda hacer estos servicios de salvamento, aun cuando si hay en estos casos algún barco de guerra debe utilizarse sin tardanza.

Cuanto á la Sociedad de salvamento de naufragos, le contesta que es grande la deficiencia de sus medios.

Promete informarse.

El Sr. Roselló no formula cargos, porque no tiene datos; pero afirma que las Comandancias de Marina de los puertos no puede eludir la responsabilidad de todo cuanto ocurra en ellos.

El ministro de Marina sospecha que cuando ocurrió el naufragio no había en el puerto ningún barco de guerra.

ORDEN DEL DÍA

Se procede á votar un diputado que ocupe una vacante en la Comisión de Actas, resultando elegido D. Federico Bas por 74 votos

Vótase otro diputado para la Comisión de Incompatibilidades, resultando elegido el Sr. Pedregal (D. Manuel).

Se aprueban en primera votación algunas proposiciones de ley, y en definitiva, un proyecto de carreteras.

A las cinco y diez pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Administración local

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión.

El Sr. Testor termina su discurso en apoyo de una enmienda al art. 346.

Por la Comisión le contesta el señor Crespo Azorin.

A petición de los liberales, hubo votación nominal, desechándose la enmienda por 55 votos contra 23.

Al art. 347 se aceptan enmiendas de los Sres. Pérez Crespo, Testor y Torres Guerrero; y en parte, una enmienda del Sr. Muñoz Chaves al mismo artículo.

El Sr. Muñoz Chaves defiende la totalidad de la enmienda.

Le contesta el Sr. Lombardero, y el autor retira la enmienda.

El Sr. Pérez Crespo apoya otras enmiendas.

Le contestan los señores Lombardero y Bagall, desechándose las enmiendas, y se levanta la sesión.

PROBLEMA INTERESANTE

Todos los organismos electorales trabajan asiduamente para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Central, á fin de que en el próximo mes de Febrero queden terminadas las operaciones preliminares de las elecciones que marca la nueva ley. De modo que, antes de la segunda quincena del mes de Marzo, habrán de celebrarse las elecciones municipales, que ya han sufrido más de un año de retraso, porque se creía que en ese tiempo quedaría aprobada la nueva ley de Administración local, y se pretendía llevarla inmediatamente á la práctica.

Opinan algunos políticos que, inmediatamente de las elecciones municipales, se verificarán las provinciales, que corresponde hacerlas en Marzo, para renovar la Diputación en los últimos días de Abril; mientras creen otros que estas elecciones se suspenderán, como se hizo con las municipales, es-

perando á que se apruebe el proyecto de Administración local; pero si es posible que el Sr. Maura no se aventure á ello, teniendo en cuenta las dificultades con que viene tropezando para sacar adelante ese ya famoso proyecto.

Las elecciones que se avecinan es posible que reserven muchas sorpresas. Hasta ahora, solamente en las grandes luchas llegaban á votar el 50 ó 60 por 100 de los electores, en algunas provincias, siendo muchas donde no tomaba parte ni el 25 por 100 de los electores inscriptos en el Censo.

En adelante todos los electores tendrán que votar, pues la nueva ley establece el voto particular. Esto pudiera ocasionar una verdadera revolución electoral, porque se venía desconociendo la opinión de gran número de electores,—puede asegurarse de la mayoría,—que habrá de decidir en las nuevas elecciones.

Falta conocer si esa gran masa de electores que han mirado con indiferencia los asuntos públicos, alejándose de ellos, goza de la independencia necesaria para poder manifestar libremente su opinión, ó si será también víctima de la garra opresora del caciquismo. Desde luego puede asegurarse que esos electores no serán de los que se vendan, porque han podido hacerlo en elecciones anteriores, imitando la incorrecta conducta de los que lo han hecho.

Establecido el voto obligatorio, si la masa indiferente tiene independencia, se podrá apreciar cómo siente y cómo piensa el país. De los colegios electorales puede salir algo grande que nos conduzca á la regeneración nacional, que en otro tiempo sirvió de bandera á todos los partidos políticos.

Si en esas elecciones, el caciquismo se conserva triunfante, veremos con pena cómo se alejan los medios de que España pueda ser grande, próspera y feliz.

Las escuelas de primera enseñanza Y LA JURA DE BANDERAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado y comunicado á todas las autoridades militares la siguiente circular: «En vista de lo manifestado á este ministerio por el de Instrucción pública y Bellas Artes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las autoridades militares inviten, por conducto de los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, á las escuelas de primera enseñanza, en las localidades donde haya guarnición, al acto de la jura de banderas de los reclutas, para que asistan á presenciarlo, señalándose un lugar adecuado en los sitios donde se realice, para que puedan recibir impresiones imborrables de tan solemne acto los alumnos de dichas escuelas.»

Nuevos terremotos

Pánico enorme

Roma 13

Nuevos terremotos

Pánico enorme

Roma 13

Se acaban de recibir noticias de nuevos terremotos ocurridos en Toscana.

Estas noticias han causado la natural emoción en esta capital, profundamente impresionada aún por la catástrofe enorme de Sicilia y Calabria.

Los despachos anunciando el nuevo fenómeno sísmico dicen que á las tres de la madrugada se produjeron repetidas é intensas sacudidas y terremotos en Treviso, Génova, Fogliano y en diferentes poblaciones de la Toscana.

Como á la hora de producirse las sacudidas se encontraba la gente durmiendo, muchos vecinos despertaron sobresaltados y se lanzaron á las calles medio desnudos.

El pánico que se produjo fué enorme. La trepidación de los edificios produjo un ruido ensordecedor, que despertó á casi todos los habitantes.

La gente, creyendo que se había reproducido la catástrofe de Sicilia, se dispuso á salirse, y á pesar de la inmensidad del tiempo abandonó sus viviendas para resguardarse en sitios que creía seguros.

Muchos edificios de las poblaciones donde ha producido el fenómeno han

quedado muy quebrantados y algunos de ellos amenazan desplomarse.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales; pero es de temer que el susto que ocasionaron las sacudidas y el intenso frío que sufrieron los que se lanzaron á las calles casi desnudos ocasionen graves contratiempos á muchas familias.

No se conocen más detalles de los nuevos terremotos, que como digo han producido en Roma una sensación inmensa, reinando gran impaciencia por conocer nuevos informes de lo ocurrido en las poblaciones toscanas.

Dos víctimas del terror

Se confirma que á las dos de la madrugada hubo un terremoto, en dirección de Norte á Sur, y de tres segundos de duración.

El fenómeno se sintió en Milán, Venecia, Génova, Florencia, Pisa, Bolonia y multitud de poblaciones de la Italia Central y Septentrional.

No hay noticias de que haya causado víctimas ni daños.

Hay en todas partes pánico enorme. En muchas poblaciones los habitantes abandonaron las casas.

En Bolonia, dos señoras murieron de terror.

También se han repetido las sacudidas en Messina.

Los últimos temblores de tierra — Nuevas noticias.

Desde Florencia y Padua telegrafían diciendo que también allí se han dejado sentir los alarmantes efectos de las últimas sacudidas sísmicas.

En Imola fué la sacudida más violenta que en las demás poblaciones, hasta el extremo de haberse agrietado muchos edificios, entre los cuales se halla una iglesia que amenaza derrumbarse.

El pánico entre los vecinos fué enorme.

La mayoría de los habitantes salieron corriendo de sus viviendas, negándose á volver á entrar por temor á que se reprodujera el fenómeno con más violencia y muriesen aplastados por los escombros.

En las plazas públicas y otros lugares se congregaron muchos vecinos, y alrededor de los hogares que encendieron para resguardarse del frío pasaron toda la noche.

Reina gran alarma, y se comentan en todas partes la desgracia grande con que ha terminado Italia el año 1908 y comienza el 1909.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Fermiliano Sánchez Guerra, muchacho de 14 años, residente en Villarramiel, que el 3 de Agosto último, en cuestión que sostuvo con Lorenzo Ibáñez, causó á éste con una navaja una herida para cuya curación precisó 28 días de asistencia facultativa.

El Fiscal, ha pedido para el Fermiliano, la pena de 125 pesetas de multa, indemnización de 56 pesetas al perjudicado y costas.

Y el defensor Sr. Gusano Rodríguez abogó por la libre absolución del sumariado, por afirmar que había obrado sin discernimiento.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por el delito de lesiones graves, contra Calistrato Delgado Merino y otro.

Está encargado de la defensa de los procesados el Licenciado D. Evasio Rodríguez Blanco y el Procurador don Juan Ortega.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPO

Como consecuencia de la constitución en esta villa de la Sociedad Amor de Socorros Mútuos, anteayer tuvo lugar una reunión para la discusión y aprobación del reglamento por que aquélla ha de regirse.

El Sr. D. Gregorio Amor, presidente honorario de la Sociedad, á quien se había encomendado previamente la confección del reglamento, dió lectura del articulado, que fué aprobado des-

pués de viva discusión sobre algunos artículos entre varios asociados y presidencia.

Seguidamente procedióse á la elección de la Junta directiva, resultando elegidos:

Presidente: D. Bonifacio Noriega. Vicepresidente: D. Alejandro Miras.

Secretario: D. Leonardo Casado. Vicesecretario: D. José Torices.

Tesorero: D. Juan A. Villalobos. Vocal 1.º: D. Ezaquiel García. Vocal 2.º: D. Balbino Gutiérrez. Vocal 3.º: D. Teodoro Marcos.

Además, según el reglamento, forma parte de la Junta con voz y voto el Sr. cura párroco en concepto de consero.

La mayor votación fué obtenida por el joven industrial D. Leonardo Casado, querido amigo nuestro. El Sr. Amor al verificar el escrutinio, dijo: señores, es inútil continuar leyendo votos porque hay un nombre, el de D. Leonardo Casado, que absorbe todo. La nutrida votación para nuestro amigo débese, indudablemente, á las generosas simpatías de que goza en esta localidad por sus inmejorables condiciones.

Nosotros felicitamos sinceramente á los señores elegidos y deseamos mucho acierto en su difícil cargo, así como mil prosperidades para la naciente sociedad.

El Corresponsal.

12-I-909

Advertisement for Anemia, featuring a portrait of a woman and text describing the benefits of Scott's Emulsion. The text includes a testimonial from a mother whose child recovered from anemia after using the product. The advertisement is signed by Guadalupe Santos.

NOTICIAS

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Regimiento cazadores de Talavera, que guarnece esta plaza, el capitán D. Julián Villar Alvarado.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 49, de ellos 10 ilegiti-

mos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'98. Defunciones 41, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; grippe, 3; tuberculosis, 4; enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, 11; idem digestivo, 8; idem genito-urinario, 3; vicios de conformación, 1; sonectud, 2; otras enfermedades, 8; resultando una mortalidad de 2'50 por 1.000 habitantes.

Regresaba de Valladolid de consultar una enfermedad que venía padeciendo el vecino de Villada D. Deogracias Alonso y Calleja, cuando al llegar a esta estación se sintió tan mal, que se decidió a no continuar el viaje, hospedándose en la Florida, donde falleció a poco de llegar allí.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservarse del frío.

Por terminación del contrato, se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal del pueblo de Veilla de Guardo.

La guardia civil de Calabazanos, ha denunciado al Sr. Gobernador civil á diez vecinos de Villamuriel de Cerrato, por haberse permitido roturar la cañada de carácter general, sin la correspondiente autorización.

En el Ayuntamiento de Villasarracino, tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo, la venta en pública subasta de cinco fincas rústicas y urbanas, pertenecientes al pósito de aquel pueblo.

En sumario que por estafa á la compañía de los ferrocarriles del Norte, se sigue en el Juzgado de instrucción de esta capital, se cita á D. Angel Pérez, factor que fué de la estación de Becerril, para que se presente como testigo á prestar declaración en aquel sumario.

Mañana á las once celebrará su sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Anteayer falleció en Saldaña, á los 66 años de edad, la señora D.ª Gertrudis Tejerina González, á cuya familia y en particular á nuestro amigo D. Pedro Martínez Grajal, hijo político de la finada, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ignacio Hermoso Gastán, de 20 meses, Avenida de Casado del Arenal, 19.—Baldomera Vilao Rodríguez, casada, de 83 años, Estrada, 42.—Deogracias Alonso y Calleja, casado, de 60 años, La Florida.

SALCHICHERIA Y CARNICERIA DE Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Longaniza y chorizos superiores, Manteca derretida ó en pella, Magro de cerdo, Salchichas solo magro, Tocino salado, Tocino fresco, Tocino fresco con hueso, Espinazo, Carne de vaca con hueso.

Mayor principal, 82 y 84 Palencia

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Al público

Se vende en la salchicheria de Benito del Rio y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida á los soportales):

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Tocino salado, Tocino nuevo, Tocino con hueso, Manteca de cerdo, Salchicha solo cerdo, Longaniza y chorizos superior.

MERCADOS

Palencia, 14.—El campo sigue beneficiándose mucho con la temperatura actual que es blanda y tendenciosa á lluvia. Los trabajos agrícolas se han reanudado y en algunos sitios se preparan á la replantación del viñedo. El día de hoy está obscuro.

El barómetro acusa tiempo variable, y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 5º centígrados.

De precios todo parece marchar igual, cotizándose hoy la fanega de trigo de 9 libras á 48'50 reales á 35 la de centeno y 25'50 la de cebada.

Villada, 13.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 800 fanegas de 47 á 47'50 reales las 92 libras; Cebada 200 de 25 á 26; Avena 40 de 16 á 18; Yeros 100 de 42 á 44; Tintos 10 de 23 á 32.

Por partidas se han hecho 2.000 fanegas á 47'50 rs. las 92 libras.

El precio de las patatas es de 4 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 12 á 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenido.

Estado de los campos: bueno.

El mercado ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones siguientes:

De ganado vacuno se presentaron unas 400 reses, habiéndose vendido 30 para el degüello; 46 para cecinas y 40 para labrar.

Valladolid, 13.—Continúa la misma situación, esto es, la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 51'25 y Rioseco á 50'25.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 51 y 50'75 reales y por el Arco 200 fanegas á 51.

Las ofertas de centeno de la plaza son y 37'50 y de Peñafiel á 36. Se han vendido de la plaza 2 vagones á 36'75.

Piden por la cebada á 27'50 de la plaza y á 27 de Palencia.

Las ofertas de avena son á 18.

Rioseco, 13.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagó á 49 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay ofertas á 5'50. Tiempo variable.

Arévalo, 13.—Mercado animado. Entraron 500 fanegas de trigo, 60 de centeno, 400 de cebada y 200 de algarrobas. Ofertas escasas. Se han vendido 8 vagones á 51 primer costo la fanega. Barcelona mejora algo, aunque no acepta el alza. Se cotiza: trigo superior á 51, id corriente á 50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 36. Temporal frío.

Barcelona, 12.—Se ha vendido trigo de Estepa á 48'50; Aranda á 50'50; Langa á 50; Burgos á 48; Medina á 51'25; Peñafiel y Valladolid á 51. Llegaron 33 vagones trigo, 1 harina, 1 cebada, 1 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—San Pablo primer ermitaño y San Mauro Abad.

En San Pablo hay Vía Crucis al anochecer.

En San Francisco dá principio un solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, los tres días á las cinco y media de la tarde hay Exposición de S. D. M., Rosario: Letanias y Consagración al Sagrado Corazón y predicará el R. P. Faustino Tejero, de la Compañía de Jesús.

ALGANCE

Madrid 14 (8 noche)

Todas las noticias recibidas hoy en Madrid desde Biarritz confirman la mejoría de la distinguida esposa del ilustre jefe del partido liberal.

El Sr. Canalejas ha recibido carta y telegrama del Sr. Moret, en los que le da cuenta de la iniciada mejoría.

El jefe de los solidarios Sr. Cambó, ha regresado en el expreso esta tarde á Barcelona, con el propósito de volver dentro de seis ó siete días, cuando se aproxime la discusión de las mancomunidades en el Congreso.

El diputado electo por Valencia señor Cervera ha llegado hoy á Madrid, y esta tarde estuvo en el Congreso para presentar el acta de su elección en la Secretaría de la Cámara.

El domingo próximo se celebrarán dos mitines en pro de la alianza liberal:

do atentamente, y cuando salió de la estancia murmuró:

—No ha conseguido engañarme; conforme leí en otro tiempo en su corazón, he leído ahora; llevaré esta carta ahora mismo, y si puedo impedir una desgracia, yo la impediré.

Apenas se quedó sólo el marqués, sentóse de nuevo delante del pupitre, y apoyando la cabeza en sus manos, permaneció largo tiempo en aquella postura, hasta que murmuró por fin:

—¿Qué triste es cuando uno va á morir separarse de las personas á quienes se ama!... ¡Ea, tengamos valor; ¿por qué vacilar tanto?

Y el marqués, al pronunciar estas palabras, se levantó dirigiéndose á la papnopia, de la que descolgó un par de pistolas de un trabajo exquisito.

Entonces buscó en uno de sus bolsillos y extrajo de él una bala de oro, que al contemplarla le hizo exclamar:

—¿Qué caprichos tan raros tenemos los hombres! á pesar de que, mirándolo bien, no es capricho extraño; el oro tiene la culpa de que me mate, lógico es que con él lo haga.

Y al decir estas palabras cargó una de las pistolas con aquella bala.

uno en Ciudad Real, donde harán uso de la palabra Mequiasdes A varez, Gasset, Burell, A magro, don Pedro Martínez, de Tomeloso; y varios republicanos de Alcázar, y otro en Cuenca, con asistencia del conde de Romanones, Pulido, Portea, Vicenti y varios otros propagandistas de los partidos liberal, demócrata y republicano.

El gran tribuno D. Melquiades Alvarez formará mañana una pregunta al Gobierno acerca de un caso de clericalismo fulminante ocurrido recientemente en Valladolid, y si la respuesta del ministro á quien el asunto corresponde no fuera satisfactoria, tal vez mañana mismo explane el elocuente diputado republicano una interpelación sobre dicho asunto.

El ministro de Marina ha manifestado hoy que no le había producido ninguna molestia el hecho de que el señor Maura haya entregado los documentos relativos al concurso de la escuadra al señor Rodríguez San Pedro para que éste lo estudiase.

El general Ferrandiz afirmaba que los ministros estarían conformes en el informe técnico y que era lógico que el señor Maura quisiera que se asesorasen de los fundamentos administrativos del mismo.

Esta noche en el domicilio del señor Maura, se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que mañana presidirá en Palacio S. M. el Rey.

El secretario de la Comisión de Congreso que entiende del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, Sr. Navarrete, decía esta tarde que mientras no quede aprobado en esta Cámara el proyecto de Administración local, no se reanudaría la discusión de dicho proyecto á pesar del interés que en su aprobación tiene el Gobierno.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA VENCENTA

Franquicia postal

MADRID 14 (13)

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. un decreto concediendo franquicia postal á los inspectores de vigilancia cuando se dirijan á los gobernadores.

También ha firmado el monarca la concesión de honores á varios jefes de administración.

Combinación de magistrados

El ministro de Gracia y Justi-

cia ha sometido á la sanción regia la siguiente combinación en la magistratura.

Jubilando al presidente de la Audiencia de Albacete D. José Muñoz Castelló.

Nombrando para sustituirle á D. Amadeo Gil.

Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Pedro Villar.

Nombrando Juez de esta Corte al magistrado de Albacete don Joaquín Alonso.

Para sustituir á este se nombra á D. Antonio Pérez.

Nombrando Fiscal de Lérida á D. Julio Salcedo.

Magistrado de Cáceres á don Cristóbal Gironés.

Presidente de la Audiencia de Murcia, á D. Federico Grande Cortés.

Idem de la de Castellón á don Sebastián Aguilar.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Badajoz á D. Pedro Prendes.

Y por último, magistrados de León á D. Francisco Barrios y D. Benigno Sánchez.

Nuevo obispo

El mismo ministro puso también á la firma de D. Alfonso, el nombramiento de obispo de Canarias á favor de D. Adolfo Pérez Muñoz, maestraescuela de la Catedral de León.

Consejo en Palacio

MADRID 14 (14'25)

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha sido brevísimo.

El Sr. Maura en su discurso de política exterior se ocupó del conflicto entre Austria y Turquía sobre la indemnización por la anexión de Bosnia Herzegovina y de los asuntos de Marruecos.

También habló algo el Presidente del Consejo de la marcha de los debates parlamentarios.

Trató por último, D. Antonio de los preparativos del próximo viaje del rey á Alicante.

SELLOS DE CAUCHUC

ALONSO É HIJOS. Mayor pral. 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 225

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Una vez allí, sentóse delante del pupitre, sacó papel, y durante una hora no se oyó más que el rumor de la pluma al deslizarse sobre el papel.

Raegó varias cartas de las que escribía como si no estuviera satisfecho de su obra, hasta que por fin terminó una que, después de haberla leído detenidamente, le hizo exclamar:

—Esto es; la última despedida para ella, así como también será suyo mi último recuerdo.

En Palencia N. de Fuentes

Consejo

Puso el sobre á aquella carta, y después que la hubo cerrado, llamó al mismo criado, que en otro tiempo estuviere por su orden al lado de Carmen, y cuando estuvo en su presencia le dijo:

—Mira, Lucio, entérate bien; á las nueve de la mañana de hoy, llevarás esta carta á Carmen; pero á las nueve solamente, ¿lo entiendes? entrégasela á ella misma, ¿lo harás?

—Señor! exclamó el criado, que al contemplar el rostro de su amo, comprendió que algo terrible pasaba en su corazón. ¿Qué tiene usted? ¿Qué es lo que le sucede? ¿Qué es lo que yo encuentro en su cara que tanto me aterra? ¿Qué quiere decir esta carta?

—Nada, Lucio, contestó de una manera furzosa el marqués. Quiero que lleves esa carta á esa hora, pues solamente en ella causará todo su efecto.

—Más...

—Anda, vé á cumplir mi encargo y no te cuides de nada más.

El criado, sin atreverse á separar sus ojos del marqués, le estuvo contemplan-

ALMACÉN DE MUEBLES DE LA VIUDA DE FELIPE ROBLES

Al cerrar el que tenía establecido en la calle de Don Sancho, números 1, 3 y 5, traslada sus existencias al número 18 de la calle de Zurradores, donde seguirá liquidándolas con un nuevo 30 por 100 de rebaja.

LIQUIDACION VERDAD ZURRADORES, 18



Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150 000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes a sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

O a su representante

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarró crónico, en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pródigos nerviosos, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. FRASCO, 2'50 PSEFAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, E. R. R. 1104, Madrid.

En Palencia, Farmacia y Simación de drogas del DR. FUENTES. En A. Audillo, Farmacia de Endinas. En Carrión, Farmacia de Bianco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

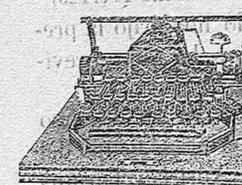
La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros recunda. 41 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES Sra. Uja de Gajal—Mayor Antea, 14 PALENCIA



MAQUINAS DE ESCRIBIR MARCA "BLINCKENSCHERFER"

Escritura a la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado. Ventas a plazos.—Son las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. Garantizadas dos años.

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España.

Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta provincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.º

LAMPARAS INCANDESCENTES

Claros, esmeriladas, en colores. «Bóstom» esféricas, mignon. Americanas, de poco consumo garantiza das.

Lámparas de filamento metálico Tántalo y Z.

Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACION

Todos los tipos revisados y con arreglo a la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 a 9 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

GRAN NOVEDAD

Lámpara incandescente por petróleo

«EUGEOS»

80 a 90 bujías de intensidad, adaptable a cualquier quinqué de petróleo.

La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

AMA DE CRIA

Casada, desea criar en su casa.

Dirigirse, a Adriano Rivotti, estación de Monzón.

Gran liquidación

Comercio de Gregorio Albarrán

Mayor pral, núm. 38

SOLO POR OCHO DIAS

Por defunción de mi señor padre (q. e. d.), se hace de todas las existencias de mi establecimiento con un 20 por 100 de rebaja con el objeto de aligerar existencias para hacer reforma en el local y casa, no dejen de visitar este barato donde pueden encontrar gran economía en los géneros los cuales son de oportunidad por tratarse la mayor parte de géneros de abrigo.

Almoneda

Se hace sólo por cuatro días en la calle de Zurradores, núm. 21.

EL NORTE

Gran casa de viajeros de la Viuda de Marcelliano Bravo, calle del Cubo, núm. 2º próximo a la Estación y frente al resguardo de Consumos.

Se admiten pupilos.

Precios económicos.

Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales, caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Conserje

El Círculo de Recreo de Sahagún abre concurso para proveer la plaza, admitiendo solicitudes hasta el día 15 de Enero actual.

Para informar de las condiciones, dirigirse al Sr. Presidente.

SE VENDE

Una casa sita en la Plazuela de Santa Marina, núm. 17, de un solo piso.

Darán razón en la misma.

SE ARRIENDA

la caza y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castriello de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuentan de 50 hojas, 50 céntimos.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

Cuadilla, núm. 16.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

ALONSO É NIJOS

PALENCIA

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 a 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE

la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos a todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus a la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Almoneda

Se hace sólo por cuatro días en la calle de Zurradores, núm. 21.

EL NORTE

Gran casa de viajeros de la Viuda de Marcelliano Bravo, calle del Cubo, núm. 2º próximo a la Estación y frente al resguardo de Consumos.

Se admiten pupilos.

Precios económicos.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO É NIJOS.—PALENCIA